



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DEL TRABAJO
RUC:	1768150940001
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAN ACHIG
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
ZONAL	3

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
REGIONAL	6	DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIJEJO DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
PICHINCHA (QUITO /CAYAMBE) /NAPO (TENA) ORELLANA (JOYA DE LOS SACHAS/ COCA)	5	188307	ZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	https://https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/USUARIOS-ATENDIDOS-PC-2022.pdf?x42051

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Cumplimiento a la Agenda Nacional Para La Igualdad De Discapacidades (2021-2025).	<p>-Campañas comunicacionales para sensibilizar y fomentar los derechos laborales de las personas con discapacidad tanto para Empresas, usuarios y sector público, de manera permanente: https://drive.google.com/drive/folders/12EArB110sBy6sRfyO1-y3FUqiu9j4 (Fuente DCS).</p> <p>-Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, a través de la gestión del Servicio Público de Empleo, se ha logrado vincular laboralmente a 72.489 ciudadanos a nivel nacional, de los cuales 880 corresponden a personas con discapacidad. (Fuente: CES).</p> <p>-El Servicio Público de Empleo ejecuta actividades que fortalecen el perfil profesional de la ciudadanía por lo cual mensualmente se gestionan cursos de capacitación gratuitos con empresas privadas e instituciones públicas, brindando desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 un total 850 cursos, beneficiado a 65.630 usuarios, de los cuales 1.271 corresponden a personas con discapacidad. (Fuente: CES).</p> <p>-En el mes de octubre de 2022, el Servicio Público de Empleo Encuentra Empleo recibió a través de la cooperación Sur - Sur, una asistencia técnica del Servicio Público de Empleo de Colombia, mediante el cual se presentó Guía del Modelo de Inclusión Laboral del Servicio Público de Colombia, desde un enfoque de derechos para promover la inserción laboral de los grupos de atención prioritaria. (Fuente: CES).</p> <p>-Participación en la construcción de reforma a la Ley Orgánica de Discapacidades, con contribución de las diferentes direcciones de esta cartera de Estado, se trabajó en los artículos relacionados a los derechos laborales de las personas con discapacidad, la consolidación de los aportes se envió al MIES para su revisión. (Fuente: DAGP).</p>	Promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o sustitutos, así como la verificación del cumplimiento de sus derechos.

-Se construyó una propuesta de nueva normativa secundaria para certificar a sustitutos fortaleciendo los requisitos y consideraciones legales en el ámbito laboral, velando por el derecho de las personas con discapacidad y de los sustitutos. Para tal efecto, es necesario el pronunciamiento del Ministerio de Salud Pública quien a través de la conformación de mesas técnicas y de trabajo conjuntas con el CONADIS, se viene participando para la actualización del concepto de la discapacidad severa, insumo vital para culminar con el proyecto de la nueva norma de sustitutos. (Fuente: DAGP).

-Levantamiento de información de personas con discapacidad para determinar el número de personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente, así como, verificar el cumplimiento del 4% de su contratación en el sector empleador del país. a través de la transferencia de datos de personas con discapacidad (MSP, IESS, SRI, Distributivo del Ministerio de Economía y Finanzas MEF). (Fuente: DAGP).

-Conjuntamente con la Fundación española CODESPA y el MDT, se realizó el proceso de levantamiento de perfiles ocupacionales de personas con discapacidad visual de las provincias de Napo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas, a fin de establecer una bolsa de empleo y lograr su vinculación conforme sus aptitudes y conocimientos técnicos, profesionales en condición de Dignidad e Igualdad de derechos. (Fuente: DAGP).

-Durante el año 2022, a fin de fomentar la empleabilidad de personas con discapacidad y sustitutos directos de personas con discapacidad, se realizaron 633 inspecciones integrales para verificar el cumplimiento de la normativa de la contratación del 4% de personas con discapacidad y/o sustitutos. (Fuente: DCI).

-Mensualmente se ejecuta controles que permiten identificar el cumplimiento de la normativa vigente referente al cumplimiento del 4% de inclusión laboral en el sector público; y, en caso de identificar incumplimientos estos son comunicados a la Contraloría General del Estado. A diciembre 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

-12.493 Servidores con discapacidad vinculados (PGE - BANCA PÚBLICA)
-4.361 Servidores calificados como sustitutos vinculados (PGE - BANCA PÚBLICA)
porcentajes: PGE - 77%, BANCA PÚBLICA - 100% (Fuente: Dirección de Control Técnico a la Gestión del Talento Humano- DCTGTH).

-Capacitación y Certificación por Competencias Laborales, proceso que permitirá contar con mano de obra calificada que garantice la atención de este grupo de atención prioritaria, para mejorar su independencia, inclusión social y calidad de vida, asegurando el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. (Fuente: Dirección de Competencias y Certificación -DCC).

-Registros de 6.372 contratos de trabajo de personas con discapacidad, en la actualidad existen 3.465 vigentes, de acuerdo a la información proporcionada por el Sector Privado, permite verificar las personas con discapacidad insertadas laboralmente. (Fuente: Dirección de Control e Inspecciones -DCI).

-Registro de 194 contratos de trabajo de personas sustitutas, en la actualidad existen 133 vigentes, de acuerdo a la información proporcionada por el Sector Privado. (Fuente: DCI).

-En cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-2018-0180, se otorgó 5.330 calificaciones de sustitutos directos, garantizando de esta manera los derechos de las personas con discapacidad. (Fuente: DAGP).

-En el 2022, se efectuaron 26 talleres de sensibilización sobre los derechos laborales de las personas con discapacidad a 1.105 participantes. (Fuente: DAGP).

-Se realizaron 620 asesorías técnicas sobre derechos laborales de las personas con discapacidad a empleadores, trabajadores, servidores y personas con discapacidad. (Fuente: DAGP).

-Se realizó el Estudio Plazas de Empleo para

personas con discapacidad, el mismo que fue entregado a CONADIS cumpliendo con el compromiso del Acta de reunión Mesa Técnica ANID 2021- 2025. Con respecto al indicador de Informes sobre la caracterización de la Población

Económicamente Activa-PEA de personas con discapacidad, se debe reformular ya que para calcular la PEA de cualquier población se deben cumplir ciertas condiciones como: tener tiempo disponible para trabajar y tener el deseo de trabajar, estas condiciones no se cumplen en la población de personas con discapacidad debido a que los indicadores laborales de esta población provienen de registros administrativos y no se cuenta con información para cumplir con estas condiciones. La única población que se puede calcular es la Población en Edad de Trabajar, que son todas las personas mayores de 15 años. (Fuente: DIET).

-Con la finalidad de generar herramientas que permitan mejorar la empleabilidad de personas de grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad, se creó una alianza con el Movimiento Plurinacional Multiétnico Yo También, que capacitó en habilidades duras: Atención y comercialización en Farmacia; Auxiliares en Farmacia y Enfermería, en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. Así también el Ministerio de Agricultura y Ganadería Zona 2 Napo desarrollo el curso de Formación en manejo adecuado de Suelo y Agua; Manejo de cultivos, con la asistencia de 340 personas de comunidades Quichuas de la provincia de Napo. En respuesta al requerimiento de mujeres víctimas de violencia Domestica, reportadas por el Consejo Metropolitano de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, con la Coordinación de Empleo y Salarios se dictó el curso de Auxiliares de Limpieza con la asistencia de 10 personas, en complemento a estos cursos esta Dirección dictó los talleres de Acceso y Sostenibilidad del Empleo y Derechos de Equidad Sobre la Inclusión al Trabajo, en los cuales participaron 572 personas de grupos prioritarios. (Fuente: DAGP).

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Cumplimiento a la Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (2021-2025)	<p>-Campañas comunicacionales tiene como objetivo tiene como objetivo sensibilizar y fomentar los derechos de las mujeres: https://drive.google.com/drive/folders/1lvC-CagQffOEX0tfmJxylNcyx50NS (Fuente DCS).</p> <p>-Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, a través de la gestión del Servicio Público de Empleo, se ha logrado vincular laboralmente a 72.489 ciudadanos a nivel nacional, de los cuales 25.297 son mujeres y 47.192 son hombres (Fuente: CES).</p> <p>-El Servicio Público de Empleo ejecuta actividades que fortalecen el perfil profesional de la ciudadanía por lo cual mensualmente se gestionan cursos de capacitación gratuitos con empresas privadas e instituciones públicas, brindando desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 un total 850 cursos, beneficiado a 65.630 usuarios de los cuales 42.184 son mujeres y 23.446 son hombres (Fuente: CES).</p> <p>-En el mes de agosto de 2022, con el apoyo de ONU Mujeres, se emitió el Diagnóstico y línea de base de la Estrategia de Empleabilidad, constituye un insumo para el desarrollo de nuevas estrategias de empleabilidad para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. (Fuente: DAGP).</p> <p>-Se encuentra en proceso de reforma el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0082: referente a Normativa de Erradicación de la Discriminación en el Ámbito Laboral y Acuerdo Ministerial MDT-2020-244, mediante el cual se expide el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de Trabajo. Se incluyen conceptos y enfoques apegados al ejercicio de los derechos humanos con perspectiva de género conforme lo establece el Convenio 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificada en mayo del 2021. (Fuente: DAGP).</p> <p>-Se está desarrollando la Política de Protección Laboral para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con asistencia técnica del BID; que tiene por objeto proteger las condiciones laborales de las funcionarias embarazadas y en periodo de lactancia, proporcionando medidas de seguridad a las mujeres concernidas. (Fuente: DAGP).</p> <p>-Mediante Resolución Intersectorial No. GSE-GSBP-GSP-001-2022, se crea el Grupo de Liderazgo de la Iniciativa de Paridad de Género, con representantes del sector público y privado, la cual busca identificar y reducir las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a las oportunidades en igualdad de condiciones, determinándose cinco líneas de acción; al efecto el Ministerio del Trabajo forma parte del grupo de trabajo técnico para ejecutar las siguiente líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover acciones para la igualdad de género en empresas privadas. 2. Elaborar programas de formación y capacitación para el desarrollo empresarial. 3. Ampliar los alcances del modelo dual en áreas STEAM. 4. Mapear buenas prácticas en empresas privadas. 5. Seguimiento a los avances de la política económica violeta, para la disminución de barreras de acceso laboral de las mujeres, encabeza la mesa interinstitucional el Ministerio de Finanzas con apoyo del BID. (Fuente: DAGP). <p>-Se realizó la vinculación laboral Mujeres víctimas de violencia en el Servicio Público de Empleo (Encuentra Empleo); durante el periodo Abril – Noviembre de 2022 por solicitud de la Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de las Mujeres y Adultas Mayores se han realizado asesorías y apoyo para vinculación laboral de 69 mujeres. Fuente: DAGP).</p> <p>-Con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ se sensibilizaron 131.603 funcionarios del sector público a través del curso virtual denominado Instituciones Seguras y Libres de Violencia contra la Mujeres para modificar estereotipos socio culturales en el sector público a nivel nacional. (Fuente: DAGP).</p> <p>- Con el apoyo de ONU Mujeres se implementó un curso de transversalización de enfoque de género, capacitando a 7.554 servidores/as públicos/as, trabajadores/as y personas naturales, incluyendo temas para erradicar todo tipos de violencia en el ámbito laboral. (Fuente: DAGP).</p>	Promueve la reducción de la brecha de empleo adecuado y brecha salarial entre hombres y mujeres, promoviendo la no discriminación y todo tipo de violencia en el ámbito laboral
--	----	--	---	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Cumplimiento a la Agenda Nacional Para La Igualdad De Movilidad Humana (2017-2021)	<p>-Campañas comunicacionales tiene como objetivo sensibilizar y fomentar los derechos los derechos de las personas en movilidad humana https://drive.google.com/drive/folders/1a7wwD4zHAVvGXDdad1rYegRCt7kxDjw (Fuente DCS).</p> <p>-Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, a través de la gestión del Servicio Público de Empleo, se ha logrado vincular laboralmente a 72.489 ciudadanos a nivel nacional, de los cuales 1.627 son personas en movilidad humana. (Fuente: CES).</p> <p>-El Servicio Público de Empleo ejecuta actividades que fortalecen el perfil profesional de la ciudadanía por lo cual mensualmente se gestionan cursos de capacitación gratuitos con empresas privadas e instituciones públicas, brindando desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 un total 850 cursos, beneficiado a 65.630 usuarios de los cuales 698 son personas en movilidad humana. (Fuente: CES).</p> <p>-Se realizó 475 inspecciones de trabajo para prevenir la trata de personas y controlar el cumplimiento de los derechos laborales. (Fuente: DCI).</p> <p>-Participación en la construcción del Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana 2022 – 2026 del Distrito Metropolitano de Quito que contiene las acciones, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de los servicios de la población de movilidad humana residentes en la ciudad de Quito, en un marco de coordinación interinstitucional, documento publicado mediante RESOLUCIÓN No. 019-SIS-FS-MDMQ-2022 de 28 de septiembre de 2022. (Fuente: DAGP).</p> <p>-Capacitación y Certificación por Competencias Laborales, el proceso permitirá contar con mano de obra calificada para fomentar la inserción laboral en condiciones éticas y justas para personas en movilidad humana. (Fuente: DCC).</p> <p>-Socialización de la Guía de Empleabilidad MDT - USAID WOCCU a los actores del sector privado, contribuye al eje 1, objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo, garantizando una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas; de igual forma contribuye con un instrumento que permite a entidades públicas y privadas a conocer, aplicar y cumplir con la normativa laboral vigente, como es la contratación ética y formal, que garantice los derechos de Nacionales y Extranjeros. (Fuente: Dirección de Empleo y Reconversión Laboral –DERL).</p> <p>-Socialización del Manual y guía de formación sobre movilidad humana para inspectores de trabajo Ferias de empleo, exclusivas para migrantes retornados; esta herramienta permite que el servicio que presta el Ministerio del Trabajo a las personas en movilidad humana, para verificar y defender sus derechos laborales a través del control, sea más eficiente y expedita en pro del cumplimiento de los trabajadores, apuntalando el método de Transversalización de la Agenda. (Fuente: DERL)</p> <p>-Se realizó ferias de empleo, exclusivas para migrantes retornados, con esto se trabaja en la transversalización de los servicios prestados por las instituciones públicas a las personas en movilidad humana, enfocados en la metodología de transversalización de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana en la estrategia de Prestación de Servicios, acercando los servicios a la comunidad migrante, y presentando oportunidades laborales para las personas en movilidad humana. (Fuente: DERL).</p> <p>-El Ministerio del Trabajo forma parte del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y Protección a sus Víctimas, para el diseño de estrategias para evitar la migración riesgos, entre otros aspectos. (Fuente: DAGP).</p>	Fomenta la inclusión laboral de personas en movilidad humana y el cumplimiento de los derechos laborales.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Cumplimiento a la Agenda Nacional Para La Igualdad Intergeneracional (2021-2025)	<p>-Campañas comunicacionales para acceder a ofertas laborales y capacitaciones gratuitas: https://drive.google.com/drive/folders/1QSBggkg_BkutgGDuKM4TwwG1pyttMNC (Fuente: DCS).</p> <p>-Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, a través de la gestión del Servicio Público de Empleo, se ha logrado vincular laboralmente a 72.489 ciudadanos a nivel nacional, de los cuales 31.140</p>	Fomenta la inclusión laboral de jóvenes, adultos mayores y garantiza el cumplimiento de los derechos laborales de adolescentes mayores de 15 años. Fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo peligroso de adolescentes.

corresponden a jóvenes entre 18 a 29 años de edad (Fuente: CES).

-El Servicio Público de Empleo ejecuta actividades que fortalecen el perfil profesional de la ciudadanía por lo cual mensualmente se gestionan cursos de capacitación gratuitos con empresas privadas e instituciones públicas, brindando desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 un total 850 cursos, beneficiado a 65.630 usuarios, de los cuales 26.470 corresponden a jóvenes entre 18 a 29 años de edad (Fuente: CES).

-Se realizó el acercamiento con instituciones públicas y empresas privadas, para dar a conocer los servicios que brinda el Servicio Público de Empleo, con el objetivo de incrementar el número de ofertas laborales para los profesionales que se encuentran en búsqueda de empleo. En el año 2022, a través del Servicio Público de Empleo se visitaron un total de 7.296 entre empresas privadas e instituciones públicas. (Fuente: CES).

-El Ministerio del Trabajo con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se encuentra implementando la estrategia Empleos Verdes, que tiene por objetivo apoyar la recuperación de empleos verdes y resilientes para promocionar el empleo vinculado a objetivos ambientales, con enfoque de género a través de mejorar las capacidades del Ministerio y el fortalecimiento del Servicio Público de Empleo, generándose los siguientes productos: Firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; y, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de impulsar la bioeconomía en el Ecuador; se emitió la Resolución Ministerial Nro. No. MDT-2022-024, de 04 de marzo de 2022, mediante la cual se expiden las estrategias y lineamientos denominados Lineamientos para la incorporación de una oferta de capacitación híbrida en empleos verdes para el desarrollo de habilidades necesarias y diseño; Piloto para el desarrollo de un modelo de prestación de servicios de empleo en sectores verdes; Lineamientos para un nuevo modelo de empleo verde; El 14 de junio de 2022, se llevó conformó y se llevó a cabo el Comité de Coordinación de Empleos Verdes; La consultora Acenture contratada por el BID apoyó en la creación de una estrategia y Plan de Acción para fortalecer el servicio público de empleo en el marco de los empleos verdes. (Fuente: CES).

-La Agencia Francesa de Desarrollo, en el marco de la estrategia de Empleos Verdes, brindó asistencia técnica al Ministerio del Trabajo y Ministerio de Agricultura y Ganadería para generar un plan piloto que permita capacitar y certificar en competencias laborales a un subsector de la agricultura, generándose los siguientes productos: Análisis económico y social de sectores y subsectores para el desarrollo de un modelo de prestación de servicios de empleo verde en el sector agrícola; Diseño de un Plan de Acción y de un Programa Piloto para el desarrollo de habilidades verdes a pequeños productores de banano. (Fuente: CES)

-En el marco de la asistencia técnica efectuada a través de SOCIEUXS+ que busca el fortalecimiento de los servicios del Servicio Público de Empleo (Encuentra Empleo) dirigidos a los empleadores se han desarrollado las siguientes actividades: Un diagnóstico y un análisis sistémico y organizativo de los servicios prestados por el Servicio Público de Empleo ecuatoriano (Encuentra Empleo) a los empleadores; Una carta de servicios para los empleadores que puede prestar el Servicio Público de Empleo ecuatoriano (Encuentra Empleo); Talleres sobre buenas prácticas a nivel regional y europeo en la prestación de servicios a los empleadores a través del Servicio Público de Empleo; Síntesis de las experiencias europeas exitosas de comunicación con empleadores (gestión empresarial) con un breve análisis de los cambios debidos a la COVID-19; Un borrador de la estrategia comunicacional para la promoción de las prestaciones de servicios del Servicio Público de Empleo (Encuentra Empleo) dirigidas a los empleadores, con recomendaciones para asegurar la sustentabilidad del eje comunicación. (Fuente: CES).

-En proceso de implementación de la plataforma Mi Futuro es Hoy la cual cumple con una doble funcionalidad. Por un lado,

permite que las y los jóvenes (entre los 18 y 29 años) en situación laboral, al igual que otros grupos etarios, tengan acceso a un grupo de herramientas que busca proveer información útil y relevante para que las y los jóvenes puedan mejorar su situación laboral. (Fuente: CES).

-A partir del mes de febrero del año 2022 el Ministerio del Trabajo inicio acciones en coordinación con la OIT y la CEPAL para la aplicación del Modelo de Identificación de Riesgo del Trabajo Infantil, que tiene como fin identificar los territorios ecuatorianos más vulnerables al trabajo infantil y estimar el peso de diversos factores asociados, esto permitirá definir acciones multisectoriales más efectivas según las características de cada territorio y así interrumpir la trayectoria del trabajo infantil. (Fuente: DAGP).

-La fase 1 del citado modelo se encuentra actualmente implementado, para lo cual se han establecido 8 fichas (7 provinciales y 1 nacional),

nos encontramos trabajando en el inicio de la Segunda Fase del MIRT, recopilando información en una matriz de servicios misma que ya fue socializada a las diferentes Instituciones del Estado con competencia en Trabajo Infantil (Fuente: DAGP).

-Respecto al trabajo peligroso en adolescentes y trabajo infantil se han realizado acompañamientos inspecciones a seis mercados del Distrito Metropolitano de Quito, actividad en coordinación con la Dirección de Control de Inspecciones de ésta cartera de Estado. (Fuente: DAGP).

-Se obtuvo cooperación técnica de la Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo (SOCIEUX+) la cual consistió en 3 productos, dos de ellos ya fueron entregados (Diagnóstico y la capacitación a más de 150 inspectores de trabajo). Se realizó el Taller de sensibilización y capacitación para las empresas sobre el deber de vigilancia, prevención y la erradicación del Trabajo Infantil a 60 empresas privadas. (Fuente: DAGP).

-Desde enero a diciembre del 2022, en general se realizó 9 282 inspecciones laborales con la finalidad de verificar y controlar el cumplimiento de los derechos laborales; 516 inspecciones en relación a trabajo infantil a nivel nacional, sancionando a 30 empleadores. (Fuente: DCI).

-Conjuntamente con las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público y Delegaciones, nos encontramos impulsando la intervención en materia de trabajo infantil con los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional y sus correspondientes Juntas Cantonales de Protección de Derechos, a más de realizar inspecciones permanentes en trabajo infantil para promover, proteger y remediar los derechos de niñas, niños y adolescentes y sus familias. (Fuente: DAGP).

-Conjuntamente con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, se llevó a cabo talleres de sensibilización en Erradicación de Trabajo Infantil dirigido a Juntas Cantonales de Protección de Derechos y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, desde el mes de agosto a octubre del 2022 se ha sensibilizado a 120 GADS y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, especialmente de frontera norte y sur. (Fuente: DAGP).

-Participación para la construcción del Plan Nacional Personas Adultas Mayores, a partir de febrero del 2022 conjuntamente con el MIES se participó en el diagnóstico situacional de acceso y brechas en el cumplimiento de derechos de las personas adultas mayores, como proceso inicial de desarrollo del mencionado Plan. La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios en coordinación con otras unidades administrativas internas del Ministerio del Trabajo, brindaron insumos a través de la mesa de trabajo que contribuyó a la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-036 de 09 de junio de 2022 el cual implementa el Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (Fuente: DAGP).

-El 17 de junio de 2022, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación entre el

			<p>Ministerio del Trabajo – MDT y la Organización No Gubernamental Extranjera Terre Des Homme; el objeto del presente convenio establecido en la Cláusula Tercera es: Establecer mecanismos de cooperación entre el MDT y TDH-L, dentro de sus competencias constitucionales y legales, para desarrollar actividades que fomenten la empleabilidad juvenil a partir de procesos de capacitación y sensibilización, así como, ejecutar acciones que posibiliten condiciones de empleo y ejercicio de derechos laborales, con miras a la reinserción social de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal. (Fuente: DAGP).</p>	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Cumplimiento a la Agenda Nacional Para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos (2019-2021).	<p>-Campañas comunicacionales para garantizar derechos con énfasis en fomentar la no discriminación: https://drive.google.com/drive/folders/1mzIK2N4WypjFyhgjPUQV-YNanMupl (Fuente: Dirección de comunicación Social -DCS).</p> <p>-Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, a través de la gestión del Servicio Público de Empleo, se ha logrado vincular laboralmente a 72.489 ciudadanos a nivel nacional, cabe indicar que en la región amazónica se han vinculado una mayor cantidad de personas en cumplimiento al principio de empleo preferente de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica: en relación a pueblos y nacionalidades se han vinculado laboralmente a 20.277. (Fuente: Coordinación de Empleo y Salarios –CES).</p> <p>-Expedición del Acuerdo Ministerial MDT-2022-180, Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal de 04 de octubre de 2022, que contempla acciones afirmativas a favor de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades. (Fuente: DAGP).</p> <p>-Con la finalidad de fortalecer las capacidades laborales de personas de pueblos y nacionalidades, se realizaron 45 talleres de habilidades blandas, derechos laborales y acceso al empleo a miembros del Movimiento Social Plurinacional Multiétnico Yo También en la provincia de Esmeraldas; Comunidades Quichuas de las provincias de Napo, Orellana, se contó con la asistencia de 2024 participantes, 1032 de género femenino y 992 de género masculino. (Fuente Dirección de Atención a Grupos Prioritarios -DAGP).</p> <p>-Se brindaron 443 Asesorías técnicas sobre derechos laborales a favor de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades. (Fuente: DAGP).</p> <p>-El Ministerio del Trabajo cuenta con el Sistema Informático Integrado de Talento Humano –SIITH, reflejando a diciembre de 2022, un registro de 10.380 personas que se autoidentifican como afroecuatorianas, de las cuales 30 presentan enfermedades catastróficas; debe considerarse que la responsabilidad del ingreso y actualización de la información es responsabilidad de las unidades de talento humano institucionales. (Fuente DCTGTH).</p>	Fomenta la inclusión laboral de las personas que pertenecen a las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se solicitó la información sobre gestión realizada por las Unidades Administrativas en el año 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2022.pdf?x42051
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El informe se publicó en la página del MDT y el link de la presentación del mismo fue socializado a la ciudadanía a través de la difusión de las invitaciones a los eventos de rendición de cuentas 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2022.pdf?x42051
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Ministro del Trabajo mediante Memorando MDT-MDT-2023-0008-M de fecha 06 de enero del 2023 designa el equipo de rendición de cuentas 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/MEMORANDO-DESIGNACION-EQUIPO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2022.pdf?x42051
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realizó una reunión con el equipo designado y se estableció el diseño de la propuesta de rendición de cuentas; resultado de ello se elaboró una acta.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/ACTA-ORGANIZACION-RENDICION-DE-CUENTAS-2022-2.pdf?x42051
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se elaboró el informe de rendición de cuentas con la gestión realizada en el 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2022.pdf?x42051
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	El informe de rendición de cuentas fue socializado y aprobado por la máxima autoridad.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2022.pdf?x42051
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La Dirección de Comunicación Social del MDT fue la encargada de organizar el evento de rendición de cuentas de Planta Central.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/INFORME-DIFUSION-DE-INVITACIONES-2.pdf?x42051
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento se realizó en el auditorio de la SENESCYT.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/EVENTO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2.pdf?x42051
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se rindió cuentas el 04 de mayo de 2023, respetando los plazos establecidos por el CPCCS	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/EVENTO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2.pdf?x42051
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron los aportes ciudadanos realizados durante la deliberación pública, así como de los ingresados durante los 14 días de la difusión del video.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/ACTA-COMPROMISO-PLANTA-CENTRAL.pdf?x42051
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se entregó el informe de rendición de cuentas con fecha 09 junio de 2023.	https://www.trabajo.gob.ec/planta-central-fase-3-2022/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se llenó el formulario dispuesto por el CPCCS	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/FORMULARIO-FINAL.xlsx?x42051

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>1 ¿Ministro, cuántos contratos fueron registrados en el Ministerio del Trabajo? 2 ¿Cómo puede mi institución certificarse como institución segura y libre de violencia contra las mujeres? 3 ¿Qué se verifica en una inspección de trabajo? 4. Deberían controlar a ciertas empresas privadas que obligan a firmar la renuncia (sin fecha) el mismo día que el futuro empleado firma su contrato laboral, y si este no firma la renuncia, pues no lo contratan (Empresas que usan estas acciones: Corporación El Rosado, Hotel Oro Verde, etc.). 5. Hay empresas privadas que en la entrevista indican que van a pagar x sueldo, sin embargo en el contrato laboral el valor es menor, y la diferencia la pagan bajo la figura de "bono" esto lo hacen con el fin de pagar menos aportaciones patronales (IES, decimos, etc) ya que el sueldo que aparece en el contrato es de menor cuantía. 6. Hay empresas privadas que solicitan exámenes de embarazo a los laboratorios clínicos SIN la autorización de sus empleadas cuando entregan las muestras de sangre previa contratación (Ejemplo: Corporación El Rosado) Espero tomen en cuenta algo de lo que les compartí. Saludos.</p>
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
04/05/2023	80	32	48	0	1	62	0	0	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar el acercamiento con instituciones públicas y empresas privadas, para dar a conocer los servicios que brinda el "servicio público de empleo", con el objetivo de incrementar el número de ofertas laborales para los profesionales que se encuentran en búsqueda de empleo.	SI	76-100	En el año 2022, a través del Servicio Público de Empleo se realizaron un total de 7.296 visitas (entre instituciones públicas y empresas privadas).	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-CUMPLIMIENTO-APORTES-CIUDADANOS-2021.pdf?x42051
El incremento de este año al salario básico, será igual de 25 dólares.	SI	76-100	Se estableció un ajuste salarial para el 2023 del 5,882% para el salario básico unificado y salarios mínimos sectoriales, con lo cual el salario básico unificado pasó de \$425 a \$450. Incremento establecido en el marco del fomento del diálogo social tripartito y en concordancia con el Decreto Ejecutivo Nro. 611 de 30 de noviembre de 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-CUMPLIMIENTO-APORTES-CIUDADANOS-2021.pdf?x42051

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.trabajo.gov.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.trabajo.gov.ec/planta-central-fase-3-2022/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.trabajo.gov.ec/wp-content/uploads/2020/12/Plan-Estrategico-2022-2025.pdf?x42051
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.trabajo.gov.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=6271&force=0

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
29. Incrementar el nivel de inclusión laboral, con énfasis en mujeres y jóvenes y los grupos de atención prioritaria	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	291	MIDE EL PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA LABORAL Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA LABORAL Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN MUJERES Y JÓVENES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ELABORADOS.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA LABORAL Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN MUJERES Y JÓVENES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
29. Incrementar el nivel de inclusión laboral, con énfasis en mujeres y jóvenes y los grupos de atención prioritaria	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	292	MIDE EL NÚMERO DE MUJERES COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	MIDE EL NÚMERO DE MUJERES COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	66000,00	66000,00	100,00 %	COLOCAR A MUJERES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.
29. Incrementar el nivel de inclusión laboral, con énfasis en mujeres y jóvenes y los grupos de atención prioritaria	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	293	MIDE EL NÚMERO DE JÓVENES COLOCADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	NÚMERO DE JÓVENES COLOCADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	99000,00	99000,00	100,00 %	COLOCAR EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A JÓVENES A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.
29. Incrementar el nivel de inclusión laboral, con énfasis en mujeres y jóvenes y los grupos de atención prioritaria	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	294	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	NÚMERO DE PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	6600,00	6600,00	100,00 %	COLOCAR EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO Y POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.
30. Incrementar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	301	MIDE EL PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS ELABORADOS O REVISADOS EN UN PLAZO ESTABLECIDO.	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS ELABORADOS O REVISADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	25,00	100,00	400,00 %	ELABORAR O REVISAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN UN PLAZO ESTABLECIDO.
30. Incrementar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	302	MIDE EL PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL.	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL.	25,00	87,08	348,32 %	ATENDER DENUNCIAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL.
30. Incrementar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	303	MIDE EL PORCENTAJE DE INSPECCIONES INTEGRALES DE TRABAJO REALIZADAS.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES INTEGRALES DE TRABAJO REALIZADAS.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR INSPECCIONES INTEGRALES DE TRABAJO.
30. Incrementar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	304	MIDE EL PORCENTAJE DE INSPECCIONES ESPECIALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADAS.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES ESPECIALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADAS.	25,00	105,59	422,36 %	REALIZAR INSPECCIONES ESPECIALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
30. Incrementar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	305	MIDE EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.	25,00	109,79	439,16 %	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	311	MIDE EL PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE CONTROL QUE SE REALIZAN A LAS INSTITUCIONES PLANIFICADAS QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EN LAS QUE SE REALIZAN ESTUDIOS DE CONTROL.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR ESTUDIOS DE CONTROL A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	312	MIDE EL PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL PERÍODO SEMESTRAL.	PORCENTAJE DE DENUNCIAS CIUDADANAS ATENDIDAS.	25,00	98,79	395,16 %	ATENDER LAS DENUNCIAS CIUDADANAS INGRESADAS.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	313	MIDE EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE REGISTROS DE IMPEDIMENTOS Y HABILITACIONES GESTIONADAS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE REGISTROS DE IMPEDIMENTOS Y HABILITACIONES GESTIONADAS.	25,00	98,93	395,72 %	GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE REGISTROS DE IMPEDIMENTOS Y HABILITACIONES.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	314	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE MONITOREO Y CONTROL TÉCNICO REALIZADOS A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN LO REFERENTE A TALENTO HUMANO, REMUNERACIONES E INGRESOS COMPLEMENTARIOS.	PORCENTAJE DE INFORMES DE MONITOREO Y CONTROL TÉCNICO REALIZADOS A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN LO REFERENTE A TALENTO HUMANO, REMUNERACIONES E INGRESOS COMPLEMENTARIOS.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR INFORMES DE MONITOREO Y CONTROL TÉCNICO REALIZADOS A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN LO REFERENTE A TALENTO HUMANO, REMUNERACIONES E INGRESOS COMPLEMENTARIOS.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	315	MIDE EL PORCENTAJE DE CONTROLES EJECUTADOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE TIENEN SERVIDORES CON ALGÚN TIPO DE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO.	PORCENTAJE DE CONTROLES EJECUTADOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE TIENEN SERVIDORES CON ALGÚN TIPO DE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO.	25,00	100,00	400,00 %	EJECUTAR CONTROLES A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE TIENEN SERVIDORES CON ALGÚN TIPO DE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	316	MIDE EL PORCENTAJE DE MONITOREO REALIZADO AL MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SIITH DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	PORCENTAJE DE MONITOREO REALIZADO AL MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SIITH DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR EL MONITOREO AL MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SIITH DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.
31. Incrementar la evaluación y control técnico para la mejora de la gestión institucional del Servicio Público.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	317	MIDE EL PORCENTAJE DE CONTROLES TÉCNICOS EMITIDOS SOBRE UNA DENUNCIA A UN PROCESO EX POST DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	PORCENTAJE DE CONTROLES TÉCNICOS EMITIDOS SOBRE UNA DENUNCIA A UN PROCESO EX POST DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR CONTROLES TÉCNICOS EMITIDOS SOBRE UNA DENUNCIA A UN PROCESO EX POST DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
32. Incrementar la excelencia y calidad de los servicios públicos en la gestión de las Entidades del Estado.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	321	MIDE EL NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS QUE HAN ALCANZADO LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PREMIO ECUATORIANO DE CALIDAD Y EXCELENCIA Y/O MENCIONES ESPECIALES.	NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS QUE HAN ALCANZADO LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PREMIO ECUATORIANO DE CALIDAD Y EXCELENCIA Y/O MENCIONES ESPECIALES.	121,00	130,00	107,44 %	RECEPTAR LAS POSTULACIONES PARA OBTENER RECONOCIMIENTOS A NIVELES DE MADUREZ Y MENCIONES ESPECIALES POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS
32. Incrementar la excelencia y calidad de los servicios públicos en la gestión de las Entidades del Estado.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	322	MIDE EL NÚMERO DE SERVICIOS MEJORADOS Y/O ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO INCLUIDAS EN LA CARTA DE SERVICIO INSTITUCIONAL.	NÚMERO DE SERVICIOS MEJORADOS Y/O ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO INCLUIDAS EN LA CARTA DE SERVICIO INSTITUCIONAL.	20,00	20,00	100,00 %	REALIZAR LA MEJORA DE LOS SERVICIOS Y/O ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO INCLUIDAS EN LA CARTA DE SERVICIO INSTITUCIONAL.
32. Incrementar la excelencia y calidad de los servicios públicos en la gestión de las Entidades del Estado.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	323	MIDE EL NÚMERO DE ENTIDADES ASESORADAS Y/O CAPACITADAS EN CALIDAD Y EXCELENCIA, MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN CIUDADANA.	NÚMERO DE ENTIDADES ASESORADAS Y/O CAPACITADAS EN CALIDAD Y EXCELENCIA, MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN CIUDADANA.	116,00	167,00	143,97 %	REALIZAR LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A ENTIDADES REFERENTE A CALIDAD Y EXCELENCIA, MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN CIUDADANA.
33. Incrementar la gobernanza y fortalecimiento de la institucionalidad del Estado.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	331	MIDE EL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA DISEÑO O REDISEÑO INSTITUCIONAL REALIZADAS.	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA DISEÑO O REDISEÑO INSTITUCIONAL REALIZADAS.	25,00	100,00	400,00 %	REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA DISEÑO O REDISEÑO INSTITUCIONAL.
33. Incrementar la gobernanza y fortalecimiento de la institucionalidad del Estado.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	332	MIDE EL PORCENTAJE DE TRÁMITES DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIONADOS.	PORCENTAJE DE TRÁMITES DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIONADOS.	25,00	100,00	400,00 %	GESTIONAR TRÁMITES DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO
33. Incrementar la gobernanza y fortalecimiento de la institucionalidad del Estado.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	333	MIDE EL PORCENTAJE DE TRÁMITES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GESTIONADOS.	PORCENTAJE DE TRÁMITES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GESTIONADOS.	25,00	100,00	400,00 %	GESTIONAR TRÁMITES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
35. Incrementar el Empleo adecuado en el Ecuador.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	351	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A UN EMPLEO ADECUADO A TRAVÉS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A UN EMPLEO ADECUADO A TRAVÉS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.	250000,00	416415,00	166,57 %	PERSONAS QUE ACCEDIERON A UN EMPLEO ADECUADO A TRAVÉS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE INCLUSIÓN LABORAL.
35. Incrementar el Empleo adecuado en el Ecuador.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	352	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO.	NÚMERO DE PERSONAS COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO.	165000,00	165000,00	100,00 %	PERSONAS COLOCADAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE ENCUENTRA EMPLEO.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						304,95 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Sin Proyecto	\$25.838.258,97	\$25.753.522,19	193,84 %	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2022-6.pdf?x42051
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	\$283.642,50	\$283.642,50	100,00 %	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2022-6.pdf?x42051
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Mi Primer Empleo	\$61.400,94	\$59.204,13	96,42 %	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2022-6.pdf?x42051
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Erradicación Trabajo Infantil	\$55.719,76	\$47.337,19	84,96 %	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2022-6.pdf?x42051
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano	\$231.363,06	\$207.497,94	89,68 %	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2022-6.pdf?x42051

PROGRAMA Y/O PROYECTO	Empleo Joven	\$1.722.078,41	\$1.622.853,94	94,24 %	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-2022-6.pdf?x42051
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$28.245.219,40	\$28.023.740,62	99,22 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$28.245.219,40	\$25.891.014,73	\$25.803.204,92	\$2.354.204,67	\$2.220.535,70	99,22 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3	\$269.050,80	0	\$0,00	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-ADMINISTRATIVO-COMPRAS-PUBLICAS-2022_compressed.pdf?x42051
ÍNFIMA CUANTÍA	35	\$131.408,54	0	\$0,00	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-ADMINISTRATIVO-COMPRAS-PUBLICAS-2022_compressed.pdf?x42051
LICITACIÓN	1	\$70.270,68	0	\$0,00	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-ADMINISTRATIVO-COMPRAS-PUBLICAS-2022_compressed.pdf?x42051
MENOR CUANTÍA B Y S	2	\$55.004,32	0	\$0,00	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-ADMINISTRATIVO-COMPRAS-PUBLICAS-2022_compressed.pdf?x42051
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	4	\$264.465,11	1	\$31.924,48	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-ADMINISTRATIVO-COMPRAS-PUBLICAS-2022_compressed.pdf?x42051
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	\$201.237,22	0	\$0,00	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-ADMINISTRATIVO-COMPRAS-PUBLICAS-2022_compressed.pdf?x42051

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	El Ministerio de Economía y Finanzas efectuó la transferencia gratuita y/o traspaso de 16 kit biométricos de pago (lector biométrico y lector dogle) a favor del Ministerio del Trabajo.	\$4.144,00	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/ACTA-TRANSFERENCIA-GRATUITA-DE-BIOMETRICOS-2022.pdf?x42051

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0062-2022	De las 8 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, solamente 1 está supuestamente cumplida, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	13,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0049-2022	De las 7 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, solamente 2 se encuentran supuestamente cumplidas, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	29,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0034-2022	De las 7 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, solamente 1 está supuestamente cumplida, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	14,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0001-2022	De las 4 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, se encuentran supuestamente cumplidas todas, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	100,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0073-2021	De las 3 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, las 3 están supuestamente cumplida, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	100,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0070-2021	De las 3 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, las 3 están supuestamente cumplida, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	100,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0064-2021	De las 19 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, solamente 3 están supuestamente cumplidas, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	16,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0043-2021	De las 4 recomendaciones emitidas por la CGE, 3 se encuentran cumplidas.	75,00 %	Recomendaciones cumplidas de acuerdo a borrador de informe de la Orden de Trabajo No. 0003-DNA2-MDT-AI-2022, remito por la CGE mediante Oficio No. 0076-DNA2-MDT-AI-2022-OF de 23 de diciembre de 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0022-2021	De las 14 recomendaciones emitidas por la CGE, 13 se encuentran cumplidas.	93,00 %	Recomendaciones cumplidas de acuerdo a borrador de informe de la Orden de Trabajo No. 0003-DNA2-MDT-AI-2022, remito por la CGE mediante Oficio No. 0076-DNA2-MDT-AI-2022-OF de 23 de diciembre de 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0256-2020	De las 5 recomendaciones emitidas por la CGE, 4 se encuentran cumplidas.	80,00 %	Recomendaciones cumplidas de acuerdo a borrador de informe de la Orden de Trabajo No. 0003-DNA2-MDT-AI-2022, remito por la CGE mediante Oficio No. 0076-DNA2-MDT-AI-2022-OF de 23 de diciembre de 2022.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0052-2020	De las 6 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, las 3 están supuestamente cumplida, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	50,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0043-2020	De las 37 recomendaciones emitidas por la CGE, 34 se encuentran cumplidas.	92,00 %	Recomendaciones cumplidas de acuerdo a borrador de informe de la Orden de Trabajo No. 0003-DNA2-MDT-AI-2022, remito por la CGE mediante Oficio No. 0076-DNA2-MDT-AI-2022-OF de 23 de diciembre de 2022. Cabe indicar que las dos recomendaciones no cumplidas es debido a 4 recomendaciones que no fueron aplicables en el periodo revisado.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0456-2019	De las 20 recomendaciones emitidas, de acuerdo a la información enviada por los responsables del cumplimiento de las mismas, las 3 están supuestamente cumplida, como CGAF, no se puede indicar que las mismas se encuentran cumplidas, ya que la Contraloría General del Estado no ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.	15,00 %	Se continúa realizando el seguimiento por parte de la CGAF.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literalh.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf